

A N U N C I O

**CONVOCATORIA TERCER EJECICIO PARA PROVEER 2 PLAZAS DE INGENIERO/A
TÉCNICO/A AGRÍCOLA**

RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO

Resueltas las alegaciones formuladas contra el acuerdo de 2 de septiembre de 2026, del tribunal calificador del referido proceso selectivo por el que, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria (**BOP núm. 168 de 29 de agosto de 2024**), se aprobó la baremación de los méritos aportados para la fase de concurso por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, por el presente anuncio se hace público que el citado tribunal con fecha 21 de septiembre de 2026 ha acordado lo siguiente:

Primero.- A la vista de lo resuelto por el tribunal en relación con las reclamaciones presentadas, y concluida de nuevo la revisión de los méritos alegados y justificados por todas las personas aspirantes que han solicitado participar en la referida fase de concurso, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria, (168 de 29 de agosto de 2024) el tribunal acuerda valorar los mismos con la calificación final siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITU.	FORMA.	EXPERI.	CALIFICACIÓN
CALERO LOPEZ, ALFONSO TOMAS	0,95	2,69	9	12,64
CASTILLA AGUIRRE, CRISTINA	0,90	3,09	0	3,99
MARFIL DIAZ, SUSANA	0	3,50	9	12,50
MONTAÑO CARVAJAL, MARIA DEL MAR	0	3,50	7,83	11,33
SOLIS ENCINA, FRANCISCO JAVIER	0	0,03	0	0,03

Segundo.- Teniendo en cuenta que la calificación final del concurso-oposición viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, el tribunal acuerda establecer la calificación final siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	F. OPOSICIÓN	F. CONCURSO	CALIFICACIÓN
CALERO LOPEZ, ALFONSO TOMAS	21,11	12,64	33,75
CASTILLA AGUIRRE, CRISTINA	19,89	3,99	23,88
MARFIL DIAZ, SUSANA	25,38	12,50	37,88
MONTAÑO CARVAJAL, MARIA DEL MAR	17,83	11,33	29,16
SOLIS ENCINA, FRANCISCO JAVIER	18,34	0,03	18,37

Tercero.- Declarar definitivamente que las dos personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento selectivo de acceso libre y el sistema de oposición-concurso, de 2 plazas de ingeniero/a técnico/a agrícola del Ayuntamiento de Sevilla, con la calificación final y orden que se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fases oposición y concurso, son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	AlkaC1ixsr5M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/09/2026 12:33:59	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AlkaC1ixsr5M1B2MAz/m7A==			

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
MARFIL DIAZ, SUSANA	37,88
CALERO LOPEZ, ALFONSO TOMAS	33,75

Cuarto.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento de las referidas personas aspirantes como funcionarias de carrera en las citadas plazas de ingeniero/a técnico/a agrícola del Ayuntamiento de Sevilla.

Quinto.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de personas aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de la misma, cuando se produzca renuncia de la persona aspirante seleccionada, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de las personas aspirantes que siguen a las propuestas, para su posible nombramiento en las citadas plazas como funcionarios de carrera:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
MONTAÑO CARVAJAL, MARIA DEL MAR	29,16
CASTILLA AGUIRRE, CRISTINA	23,88
SOLIS ENCINA, FRANCISCO JAVIER	18,37

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a de la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguientes:

- Titulación: que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero/a Técnico/a agrícola.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (Se facilitará por la Sección de Selección).
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente (Se facilitará por la Sección de Selección).

El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los

Código Seguro De Verificación	AlkaC1ixsr5M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/09/2026 12:33:59	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AlkaC1ixsr5M1B2MAz/m7A==			

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	AlkaC1ixsr5MlB2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/09/2026 12:33:59	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AlkaC1ixsr5MlB2MAz/m7A==			